

(E/CN.12/AC.58)DI.6

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

COMITE PLENARIO

11° Período de Sesiones

Santiago de Chile, 10 a 12 de mayo de 1966

Documento informativo N° 6

DECLARACION DE JAMAICA

DECLARACION SOBRE LA REFORMA DEL SISTEMA
MONETARIO INTERNACIONAL, HECHA POR LA SEGUNDA REUNION
DE GOBIERNADORES DE BANCOS CENTRALES LATINOAMERICANOS

(22 de abril de 1966)

En la Primera Reunión de Gobernadores de Bancos Centrales Latinoamericanos celebrada en la ciudad de México en septiembre del año pasado, decidimos hacer el mayor esfuerzo para llegar a ser una fuerza constructiva en las discusiones internacionales sobre reforma del sistema monetario internacional.

Es muy satisfactorio que, antes de esta Segunda Reunión, el Consejo Interamericano Económico y Social lo abordara también basándose en un informe elaborado para el Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso por un grupo de cuatro expertos, y que, como resultado de ello, la Cuarta Reunión del CIES al nivel ministerial, celebrada en Buenos Aires del 25 de marzo al 1° de abril, resolviese recomendar a los Bancos Centrales de América Latina que fijasen una posición latinoamericana unificada sobre el tema y procuraran incluir con ello en los distintos medios en que se discuta. Esta resolución constituyó un gran estímulo para nuestras deliberaciones.

El interés de los países latinoamericanos en general, y de sus bancos centrales en particular, por los problemas de liquidez a que se enfrentan, y la búsqueda de mecanismos cooperativos para aliviar las consecuencias de la estrechez de reservas que algunos de ellos han padecido, no es sólo algo del pasado reciente. Hace ya años que se vienen estudiando y creando mecanismos cooperativos de integración financiera y se estudian hoy otros más, tanto en el campo de los pagos como en el de la coordinación de políticas.

Estamos plenamente conscientes de que nada de lo realizado o proyectado hasta ahora por los Bancos Centrales Latinoamericanos para ayudarse en sus propios problemas de liquidez internacional resuelve el problema de fondo, que es de alcance mundial. Por ello, los bancos centrales latinoamericanos vieron con profundo interés y gran satisfacción que se iniciara, y que llegara a adquirir proporciones extraordinarias, el estudio de la reforma del sistema monetario internacional, y abrigan la esperanza de que esas discusiones lleven pronto a resultados efectivos en beneficio de todos los países.

No podemos dejar de consignar, como ya lo hicieron nuestros países en más de una ocasión, y muy especialmente en la última Asamblea de Gobernadores del FMI, la convicción de que las naciones en desarrollo deben participar en las discusiones internacionales de alto nivel sobre el particular. Se trata de un problema que interesa por igual a los países industrializados y

a los en desarrollo y al que todos pueden hacer una aportación constructiva. Creemos que, dada la importancia del problema, proseguirán con igual empeño que hasta ahora los estudios sobre él, con el ánimo de llegar pronto a una solución, y que ésta es posible en un plazo breve, sin que la premura perjudique la bondad del resultado.

Las reformas al sistema monetario internacional deben subsanar los múltiples defectos advertidos en su actual funcionamiento, algunos de ellos como consecuencia de la excesiva latitud que deja a los países cuyas políticas pueden influir más sobre el mundo en general y que por lo tanto más pueden afectar a los en desarrollo. Por ejemplo, es preciso buscar un paralelismo mayor que el que hasta hoy ha existido entre la acción que debería esperarse de los países con superávit de balanza de pagos y grandes reservas, y la que se espera, y aun se exige, de los deficitarios. Es necesario no poner todo el peso del ajuste en estos últimos, en especial los que están en vías de desarrollo, donde tan fuertes son las presiones deficitarias estructurales y tantos trastornos crean los ajustes rápidos de las balanzas de pagos. En un mundo en el que parece haber un compromiso de los países industrializados para ayudar al desarrollo de los demás, el sistema monetario internacional es tal que exige a los en desarrollo la adopción de políticas deflacionarias de corto plazo que crean problemas al desarrollo a largo plazo, cuando esos trastornos podrían aminorarse en gran medida. La falta de una autoridad que imponga a los países industriales con excedentes de balanza de pagos políticas conducentes al equilibrio, permite hoy que tanto los superavitarios como los deficitarios pongan en difícil situación a los países en desarrollo. Debe ser posible encontrar formas de imponer ese mayor paralelismo o de inducir a los países superavitarios a seguir las políticas apropiadas. Las dificultades que se crean para los países en desarrollo no surgen sólo de falta de una política monetaria compensatoria (o de una excesiva) en los países industrializados, sino también de las políticas comerciales que éstos siguen, así como de las dificultades de acceso que se establecen a los mercados financieros internacionales para que nuestros países puedan hacer frente a déficit (cíclicos) de balanzas de pagos.

Al mismo tiempo, la experiencia reciente demuestra que no son indiferentes para el mundo en desarrollo las políticas que siguen los países industrializados para conseguir su objetivo de estabilidad, tanto en el sentido de evitar déficit como en el de no acumular superávit persistentes. Si bien se reconoce cada vez más que debe existir una coordinación estrecha entre los mercados de dinero y capitales, así como entre éstos y las políticas monetarias y fiscales o comerciales, la forma en que se realice esa coordinación puede tener consecuencias favorables, neutrales o adversas para los países en desarrollo, y es ya en principio aceptado internacionalmente que ningún problema económico puede tratarse hoy con independencia de sus repercusiones sobre los países subdesarrollados y que ningún sistema monetario internacional que no tenga en cuenta el requisito de no perjudicar, sino ayudar, a los países en desarrollo puede recibir suficiente aceptación para ser duradero.

En general, en la medida en que las situaciones de balanza de pagos de los países industrializados se deban a causas internas, debería tenderse a que la eliminación de sus superávit persistentes sea en el mayor grado posible en beneficio de los países en desarrollo, y a que la eliminación de sus déficit no perjudique a estos últimos.

Otra característica del mundo actual, que debería tenerse en cuenta en una reforma al sistema monetario internacional, es el deseo de muchos países de integrarse económicamente con otros, y el reconocimiento general de que la integración económica es una forma, a menudo insustituible, de apresurar el ritmo de desarrollo económico. Por ello, al persistir en sus esfuerzos por lograr el equilibrio internacional de los países y analizar las políticas más conducentes a ese fin, el FMI debería tener en cuenta las consecuencias de cualquier política de estabilidad para los esfuerzos de integración. Al mismo tiempo, el FMI, como organismo central del sistema monetario internacional, debería establecer mecanismos que permitan que sus operaciones no se efectúen, como en la actualidad, sólo con países individuales, sino que también pudiesen realizarse con agrupaciones de países, así como con entes de cooperación o integración financieras de ámbito regional.

En las discusiones sobre reforma del sistema monetario internacional han tenido precedencia hasta hoy los problemas de liquidez y la manera de lograrlo en forma ordenada. Ha debido quedar claro, por lo que precede, nuestro criterio de que la coordinación internacional de políticas internas y externas debe considerarse como el aspecto más importante de la reforma de aquel sistema. En consecuencia, también es de importancia decisiva para el sistema financiero que exista un mecanismo eficaz y con autoridad suficiente para garantizar al mundo que se llegue realmente a esa coordinación.

Nos parece patente que el FMI debe seguir siendo, tras los ajustes necesarios, el centro del sistema monetario internacional. Sin embargo, un sistema monetario internacional no puede funcionar eficazmente si está disociado de los otros aspectos de las relaciones económicas internacionales y de la influencia que sobre ellos ejercen muy diversos problemas, particularmente el del desarrollo económico. Por eso creemos en la conveniencia de que la política general del FMI se establezca en estrecha coordinación con otros organismos internacionales, sean a nivel mundial o a los niveles regionales. Tenemos en mente de manera muy especial, entidades como GATT, UNCTAD, ALALC, Mercado Común Centroamericano, BIRF, BID, etc. Debería ser posible encontrar una forma operativa de lograr la coordinación entre el FMI y esos organismos para que así todos puedan cumplir mejor sus funciones.

Consideramos que la necesidad de coordinación internacional es una realidad que data de muchos años y que por lo tanto los estudios y decisiones sobre ella no pueden relegarse a la categoría de "planeación contingente". Sin embargo, esto no excluye que también atribuyamos gran trascendencia a los problemas de creación de liquidez internacional. Hemos estudiado los argumentos en pro de la tesis de que los países en desarrollo necesitan tener reservas mayores, en términos relativos, que los países industrializados, cualquiera que sea el criterio para expresar su cuantía, y concordamos plenamente con ellos. Pensamos, en consecuencia, que la disciplina de balanzas de pagos que se imponga a los países industrializados superavitarios debe ser sobre bases distintas a aquellas que se establezcan para los países en desarrollo

/también superavita

también superavitarios, y debe insistirse en la tesis de que cualquier sistema concebible para aumentar en forma ordenada la liquidez internacional no podría en modo alguno llegar a satisfacer por sí solo la necesidad de liquidez que hoy tienen los países en desarrollo, de modo que ninguna solución podrá reducir los esfuerzos de estos países por aumentar su liquidez internacional mediante excedentes de balanza de pagos.

No creemos necesario repetir las razones en pro de la creación deliberada de liquidez internacional, pues es tesis que tiene hoy pocos adversarios. Al mismo tiempo, no consideramos que sea ésta la ocasión para pronunciarse sobre la forma concreta en que esa liquidez deba crearse o su monto, o de adherirse a algunos de los muchos planes que se han presentado sobre el particular. Tanto el monto total de liquidez a crear como la "clase" de ella que sea más conveniente, deberían depender de la bondad del sistema de coordinación a que nos referimos antes y de la eficacia de su funcionamiento. Podría decirse que cuanto mayor sean su bondad y eficacia, menos importante resulta que la liquidez que se cree sea propia, incondicional, o condicional.

Hay dos aspectos de este problema, sobre los que, sin embargo, el tenor de algunas discusiones internacionales nos obliga a expresar opiniones concretas. Consideramos que sería inaceptable un sistema que diera a diferentes países liquidez de distintas clases, más o menos incondicional, o propia, o más o menos condicional.

No creemos que fuera congruente con las necesidades del mundo actual establecer un sistema en que la distribución periódica de un monto total de nueva liquidez se haga siguiendo sólo el criterio de participación relativa de los países en el comercio internacional, sus cuotas en el FMI, etc. La necesidad relativamente mayor de reservas que tienen los países en desarrollo justifica que la parte alícuota de esa liquidez que vaya a éstos sea más que proporcional a la que correspondería siguiendo estrictamente cualquiera de esos u otros cánones.

En nuestras deliberaciones y estudios hemos tocado puntos pertinentes a la reforma del sistema monetario internacional sobre los que no nos parece oportuno tomar posiciones en estos momentos.

/Cualesquiera que

Cualesquiera que sean las críticas que pudieran hacerse al actual sistema, creemos que sus mecanismos actuales deben conservarse en la mayor medida posible y, en consecuencia, que el deseable acceso de los países latinoamericanos a nueva liquidez no es sustituto de la mejora de nuestra posición relativa actual en el FMI por la que desde hace años hemos venido abogando. Esa mejora incluye:

a) Ampliar las cuotas de los países en desarrollo en su conjunto dentro del FMI, y que los ajustes de cuotas individuales sean más dinámicos que hoy, es decir, que tengan en cuenta con prontitud y exactitud los cambios en las economías de los países en desarrollo.

b) Facilitar el acceso a los recursos del FMI y en especial que se aumenten los porcentajes de derechos incondicionales de giro contra las cuotas.

c) Aumentar en el FMI el acceso de los países en desarrollo a la financiación compensatoria de bajas de exportaciones, y que esa ayuda, al recibirse sea automática (o más automática), y no afecte a los derechos de giro dentro de las cuotas.

d) Vincular los reembolsos por obligaciones derivadas de la financiación compensatoria del FMI a la recuperación de los ingresos de divisas por exportaciones y, en el caso de las demás obligaciones de los países en desarrollo con ese organismo, estudiar la posibilidad de que los plazos de recompra también tengan en cuenta el estado de las balanzas de pagos en general.

En esta declaración hemos abogado por el establecimiento de relaciones directas entre el FMI y grupos de países, así como entre éste y entes financieros de integración y cooperación regional. Creemos que esas relaciones deberían incluso poder tomar la forma de transferencias, a esos entes, de recursos que fueran administrados por ellos, con lo que se lograría un uso más flexible de las sumas que pudieran estar disponibles para tal fin.

/Creemos que

Creemos que nuestra posición está encuadrada en un marco de criterios ya aceptados en distintos foros y según los cuales, para que la solidaridad internacional pueda cumplir sus funciones a la larga, los países económicamente más avanzados deben aceptar la obligación de cooperación activa para contribuir a una solución equitativa de la distribución de los beneficios de las relaciones económicas entre los países. Este deber de solidaridad, lejos de suponer un sacrificio económico para los países industrializados, representa el camino para lograr un desarrollo más acelerado de la economía mundial y una estabilidad económica que no pueden sino producir beneficios para todos.